REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / COL / RPMM / MAAN / maan.

DECRETO EXENTO Nº 2563

CAUQUENES 02 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para la obtención de Patente comercial Provisoria de: COMERCIALIZADORA V & V RETAIL S.p.A., RUT.: 77.438.953-9, para el giro: Venta de Muebles y Art. Para el Hogar; en Avda. Claudina Urrutia N° 340, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
- ✓ Constitución de la Sociedad;
- ✓ Certificado de Zonificación N° 1119 de fecha 01 de noviembre de 2021;
- ✓ Contrato de arriendo de la propiedad;

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente comercial Provisoria, con el giro "Venta de Muebles y Art. Para el Hogar"; a nombre de COMERCIALIZADORA V & V RETAIL S.p.A., RUT.: 77.438.953-9, ubicada en Avda. Claudina Urrutia N° 340, Comuna de Cauquenes. A contar del 29.11.2021, hasta el 28.11.2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes